

T# 5328
SUPERGALEON S.A.
Ibarra - Ecuador

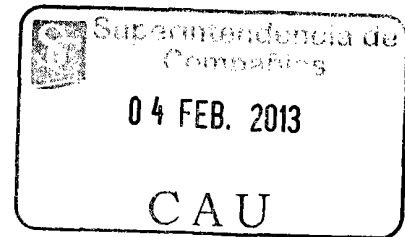
Quito
10/01

Quito, 10 de Enero 2013

Señora

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-



De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a Usted que según el cuadro que se adjunta las acciones de la Compañía han sido cedidas de la siguiente manera:

Con fecha 12 días del mes de diciembre 2012, mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SUPERGALEÓN S.A. se resuelve adquirir las acciones ordinarias y nominativas de la Compañía SUPERGALEÓN S.A. pertenecientes señora Irene Sara Zoldan Casares de nacionalidad ecuatoriana con cédula numero 1710339548.

A la junta asisten los siguientes accionistas, conformando el ciento por ciento del capital suscrito:

Accionista	Capital Total	%	Número de Acciones
BTD CYS 12, S.L.	US\$ 45,360	45%	45360
Andrea Carolina Borja Vásquez	US\$ 4,788	4,75%	4788
Juan Martín Borja Vásquez	US\$ 4,536	4,50%	4536
Irene Sara Zoldan Casares	US\$ 3,150	15%	3150
María Patricia Ponce Arteta	US\$ 22,806	95%	95.760
Fernando Javier Ponce Arteta	US\$ 5,040	5%	5.040
Javier Cordovez Dávalos	US\$ 15,120	3,125%	22806

En virtud de este antecedente la Compañía SUPERGALEÓN S.A. Adquiere a la señora Irene Sara Zoldan Casares, 15.120 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América y que representan el 15% del capital de la Compañía SUPERGALEÓN S.A.

De modo que luego de la cesión de acciones el actual cuadro de integración queda conformado de la siguiente manera:

ESCANEAR

Transacción registrada.
06.02.13.

SUPERGALEON S.A.
Ibarra – Ecuador

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	IDENTIFICACIÓN
BTD CYS 12, S.L.	45,360	US\$ 45,360	ESPAÑOLA	EXTRANJER A DIRECTA	B-86517851
Andrea Carolina Borja Vásquez	4,788	US\$ 4,788	ECUATORIANA	NACIONAL	1716132285
Juan Martín Borja Vásquez	4,536	US\$ 4,536	ECUATORIANA	NACIONAL	1716132236
Javier Cordovez Dávalos	3,150	US\$ 3,150	ECUATORIANA	NACIONAL	1704206976
María Patricia Ponce Arteta	22,806	US\$ 22,806	ECUATORIANA	NACIONAL	1703078871
Fernando Javier Ponce Arteta	5,040	US\$ 5,040	ECUATORIANA	NACIONAL	1704439866
Tesorería SUPERGALEON S.A	15,120	US\$ 15,120	ECUATORIANA	NACIONAL	0992741082001

Le ruego tomar debida nota de esta cesión en los registros que constan en su archivo y otorgarme una NOMINA DE ACCIONISTAS de la Compañía actualizada.

Notificaciones que me correspondan las retiraré de la institución a su cargo.

Atentamente,



Dr. Fernando J. Ponce Arteta
Gerente General
Compañía SUPERGALEÓN S.A.

ok.

ESCANEAR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "SUPERGALEON S.A."
REUNIDA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2012**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 12 días del mes de diciembre de 2012, a las 18h00, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, en el décimo piso del Edificio COFIEC, ubicado en la intersección de las avenidas Patria y Amazonas concurren los accionistas de la Compañía **"SUPERGALEON S.A."**, tal como se desprende del cuadro de integración de capital:

ACCIONISTAS	ACCIONES	REPRESENTANTE
BTD CYS12, S.L.	45,360	Ma. Patricia Ponce Arteta
Andrea Carolina Borja Vásquez	4,788	Por sus propios derechos
Juan Martín Borja Vásquez	4,536	Por sus propios derechos
Javier Cordovez Dávalos	3,150	Por sus propios derechos
María Patricia Ponce Arteta	22,806	Por sus propios derechos
Fernando J. Ponce Arteta	5,040	Por sus propios derechos
Irene Sara Zoldan Casares	15,120	Gloria Casares Cárdenas

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la compra de acciones de la empresa**
- 2.- Acorde con lo resuelto en el numeral uno, convenir en la Cesión de acciones**
- 3.- Acuerdo de Accionistas**

Actúa, como Presidente Ad- Hoc de la Junta, la Dra. Patricia Ponce Arteta y como Secretaria Ad-Hoc la Dra. Paulina Regalado Yépez quien, igualmente, se encuentra presente.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y verificadas la carta poder presentada por la representante de BTD CYS12, S.L., y el poder otorgado por la señora Irene Sara Zoldan Casares a favor de la señora Gloria Raquel Casares Cárdenas, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la compra de acciones de la empresa**

La Presidencia informa que la Señora Irene Sara Zoldan Casares, ha propuesto que la empresa adquiera el 15% de acciones que ella aún mantiene; esta propuesta lo hace por cuanto ella ya no reside en el país y el desarrollo del proyecto fotovoltaico que la

ESCANEAR

empresa tiene en Ibarra, provincia de Imbabura, requiere que todos sus accionistas se involucren en el mismo. Igualmente, manifiesta que el trámite de aumento de capital está ya aprobado en la Superintendencia de Compañías y resta únicamente registrarlo; por otra parte, informa que la mayoría de los trámites para la obtención del permiso del CONELEC para la ejecución del proyecto ya están presentados. De igual manera comunica a los accionistas, que la señora Sara Irene Zoldan Casares ha manifestado que el importe de las acciones sea retenido por la empresa para cubrir los gastos que aún se encuentran pendientes de realizarse.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, con el voto salvado de la representante de la señora Irene Sara Zoldan Casares, resuelven por unanimidad aprobar la adquisición por parte de la empresa del 15% de acciones que la citada accionista tiene en SUPERGALEÓN S.A. y que representan, 15,120 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América. Estas acciones estarán a cargo de la empresa y a órdenes de los accionistas, por lo que se contabilizará como acciones de tesorería.

2.- Cesión de acciones

Acorde con lo convenido en el numeral anterior, por medio de la presente, la señora Irene Sara Zoldan Casares, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, pero con separación de bienes, por interpuesta persona de su apoderada general, cede a favor de la compañía SUPERGALEON S.A., 15,120 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América y que representan el 15 % de las acciones que tiene en la Compañía SUPERGALEÓN S.A.

Por lo expuesto y por así haberlo convenido los accionistas presentes en esta Junta, se aclara que la cesión que antecede incluye, en el porcentaje antes referido, todos los derechos y obligaciones inherentes y que correspondían y amparaban a la señora Irene Sara Zoldan Casares, en su calidad de accionista de SUPERGALEÓN S.A., incluyéndose entre ellos, acorde al porcentaje, el que le correspondía en el aumento de capital que, como quedó señalado, a la fecha está aprobado y en trámite de registro.

Las acciones que adquiere la empresa SUPERGALEÓN S.A., pasaran a considerarse como acción de tesorería y se mantendrán a órdenes de la Junta General de Accionistas.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley, se inscribirá esta cesión en el libro de acciones y accionistas y se notificará a la Superintendencia de Compañías.

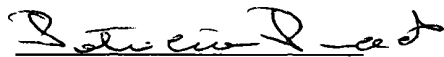
3.- Acuerdo de Accionistas

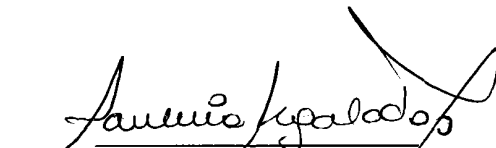
Los accionistas presentes, con el voto salvado de la representante de la señora Irene Sara Zoldan Casares, en atención a la transferencia de acciones que ésta última hace en este momento a favor de la compañía, del 15% de las acciones de la compañía y la

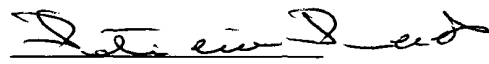
transferencia que en fechas anteriores hizo la precitada señora Irene Sara Zoldan Casares a favor de los accionistas, liberan a ésta de toda responsabilidad frente a la empresa y a ellos; en particular, pero sin limitarse a, liberan a la precitada señora de cualquier responsabilidad sobre los aportes que los actuales accionistas hicieron a la empresa, sin tener aún la calidad de accionistas y que fueron cedidos a la precitada señora Irene Sara Zoldan Casares ya sea para el aumento de capital de la empresa o para capital de trabajo. Por lo expuesto, declaran que nada tienen que reclamar por este concepto, de presente o de futuro, a la señora Irene Sara Zoldan Casares.

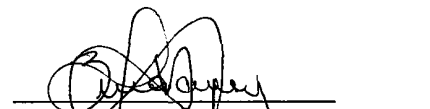
Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

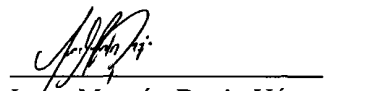
Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes. A las 20h00 horas se levanta la sesión.

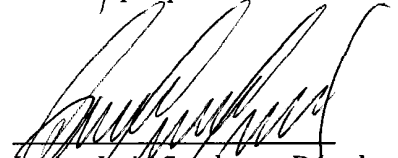

María Patricia Ponce Arteta
PRESIDENTE AD HOC

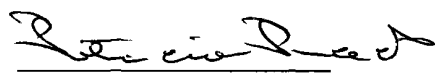

Paulina Regalado Yépez
SECRETARIA AD HOC

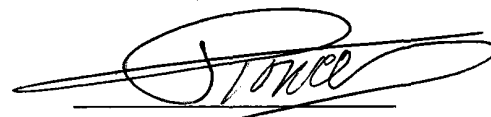

BTD CYS12, S.L.
Representada por M. Patricia Ponce

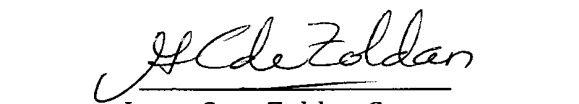

Andrea Carolina Borja Vásquez
Por Sus propios Derechos


Juan Martín Borja Vásquez
Por sus propios derechos


Javier Luis Cordovez Dávalos
Por Sus propios Derechos


María Patricia Ponce Arteta
Por sus propios derechos


Fernando Javier Ponce Arteta
Por Sus propios Derechos


Irene Sara Zoldan Casares
Representada por Gloria Casares Cárdenas